

TELEGRAFOS

SERVICIO INTERIOR

MOVIMIENTO DE ESTACIONES

Han quedado clausuradas provisionalmente las Estaciones telegráficas del Estado de Jadraque (Guadalajara) y Perelló (Tarragona).

* * *

Ha sido abierta nuevamente al servicio la Estación telegráfica del Estado de Seguros (Salamanca), habiendo cesado la incomunicación en que se hallaban sus dependientes las Estaciones telefónicas municipales de Alberca (La), Batuecas (Las), Casas del Conde, Miranda del Castañar, San Esteban de la Sierra, San Martín del Castañar, Villanueva del Conde y Campo Miranda (Salamanca).

Madrid, 6 de junio de 1929.—El Subdirector general, *Navarro*.

Señores Inspector general, Jefes de los Negociados de la Dirección general y Jefes de las Estaciones telegráficas del Reino.

Oposiciones para Aspirantes de Correos y de Telégrafos.

Se recuerda por el presente aviso que las contestaciones a los programas para las oposiciones a Aspirantes de Correos y de Telégrafos se venden únicamente en la Administración de este DIARIO OFICIAL a los precios siguientes:

PARA ASPIRANTES AL CUERPO DE CORREOS

Idea general de la organización del correo en España (los dos tomos).	Pts. 4,50
Geografía general y especial de España (los dos tomos).....	" 3,50
Programa.....	" 0,50

PARA ASPIRANTES AL CUERPO DE TELEGRAFOS

Geografía general y especial de España y nociones de Geografía universal (los dos tomos).....	Pts. 3,50
Física con algunas preguntas de Química (los dos tomos).....	" 5,00
Programa.....	" 0,50

CORREOS

DISPOSICIONES

SOBRE NUEVOS SERVICIOS DE ESTA DIRECCION GENERAL

De orden del Excmo. Sr. Director general de Comunicaciones se dispone lo siguiente:

Que se establezca una Estafeta a cargo de personal técnico del Cuerpo de Correos en el balneario de Cardó (Tarragona), que funcionará todos los años durante la temporada oficial de baños (julio a septiembre, ambos inclusive).

Madrid, 31 de mayo de 1929.—El Subdirector general, *Navarro*.

Señor Administrador principal de Tarragona.

CORREOS

PERSONAL

PERSONAL TECNICO

En uso de las facultades que me están conferidas y por acuerdo de esta fecha he dispuesto lo siguiente:

BAJA POR FALLE-
CIMIENTO : : :

Del Jefe, de 8.000 pesetas, con destino en la Administración principal de Jaén, D. Adolfo Iglesias Pilar, ocurrida el día 28 del actual.

Madrid, 31 de mayo de 1929.—El Director general, *Tafur*.

Señores Ordenador de Pagos, Jefe del Negociado Central de Contabilidad y Administrador principal de Jaén.

* * *

Para el servicio de la temporada oficial en las Estafetas de los balnearios de Liérganes y Panticosa he dispuesto que los funcionarios que figuran en la siguiente relación pasen a servirlos en las fechas que se expresan, cesando sin nueva orden; debiendo percibir en concepto de dietas las que en su día fije este Centro directivo, con cargo al capítulo 28, art. 1.º, sección 5.ª del presupuesto vigente.

En su virtud, los Administradores principales y Jefes de los funcionarios que se citan deberán adoptar las medidas conducentes para que éstos se hallen en sus nuevos destinos en las expresadas fechas.

D. Julián Barbosa San Emeterio, Ofi-